

DECRETO N° E-536/2017.-I

COLINA, 13 de Marzo de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-318/2017 de 08.02.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-50-L117, del proyecto denominado "Compra de Materiales para Reparación y Mantenimiento en Edificio Consistorial". **2)** Memorandum N° 30/2017, de fecha 09 de marzo de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA, para la compra de materiales de gasfitería para mantenimiento y reparación de Edificio Consistorial, solicitado por la Dirección de Operaciones. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-50-L117 de fecha 09 de marzo de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 09 de marzo de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 09 de marzo de 2017, que certifica que el oferente INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro ; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-50-L117 al oferente, **INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA, RUT. N° 76.307.645-8**, para la compra de materiales de gasfitería para mantenimiento y reparación en Edificio Consistorial, solicitado por la Dirección de Operaciones, por un monto de \$ 579.125.- (quinientos setenta y nueve mil ciento veinticinco pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000, denominado "Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Departamento de Operaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



536/2017
13/3/17



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 30 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Marzo 09 de 2017.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Publica N°2683-50-L117, para la adquisición del siguiente producto:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Compra de materiales de gasfitería para mantención y reparación de edificio consistorial

Oferente Adjudicado	: Inversiones y Comercial Vichuquen Ltda.
Rut	: 76.307.645-8
Ítem Presupuestario	: 215-22-04-010-001-000 "Materiales Para Mant. y Rep. De Inmuebles"
Monto Adjudicado	: 579.125 - más IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 031 / de la Dirección de Operaciones.

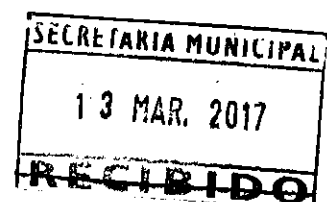
Se adjunta acta evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chilproveedores y decreto llama licitación.

Saluda atentamente usted,



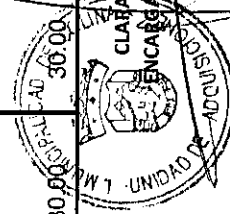
[Handwritten Signature]
CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

CAA/cec
Adj.: lo indicado
C.c.: Secretaria Municipal.
Archivó.



Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 30%	Plazos de Entrega 30%	Oferta Técnica 10%	Servicio Post Venta 20%	Comportamiento Contractual Anterior 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 CENTYRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LTDA	606,170	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS
2 SOCIEDAD LUCIA CRUZ E HIJAS LTDA	852,184	20.39	30.00	10.00	0.00	10.00	70.39	DESPACHA EN 1 DIAS, CUMPLE CON TODOS LOS MATERIALES SOLICITADOS
3 SANDRA PAOLA HUENCHUAL SANZANA	683,785	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
4 FERRETERIA COMERCIAL L&J LTDA	632,035	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA ANEXOS PARA REALIZAR SU EVALUACION
5 SOCIEDAD CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA E INERSIONES FERROL LTDA	1,089,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SUPERA EL MONTO ESTIMADO
6 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	1,752,890	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SUPERA EL MONTO ESTIMADO
7 COMERCIAL ACOPLAS LTDA	628,560	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
8 INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA	579,125	30.00	30.00	20.00	0.00	10.00	90.00	DESPACHA EN 1 DIAS, CUMPLE CON TODOS LOS MATERIALES SOLICITADOS

Jueves, 09 de Marzo de 2017





Colina, Marzo 09 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 34 de fecha 01 de Diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso licitatorio.

Se procederá a la contratación del producto indicado en la Licitación Publica **2683-50-L117**, al proveedor, **Inversiones y Comercial Vichuquen Spa.**, RUT: **76.307.645-8**, por un monto de **\$ 579.125.- más IVA**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° **215-22-04-010-001-000** denominado “

“**Materiales para Mant. Y Rep. De Inmuebles**” del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MNQ/cec
Adj.: lo indicado
C.c.: Secretaria Municipal
Archivo



ChileProveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 09/03/2017 18:17

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.307.645-8	INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-318/2017 /

COLINA, 08 de Febrero de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1)

Memorándum N° 280/2017, de fecha 08 de febrero de 2017, del Director de Administración y Finanzas (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-50-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Materiales para Reparación y Mantenimiento en Edificio Consistorial", solicitados por el Departamento de Operaciones; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-50-L117**, del proyecto denominado "Compra de Materiales para Reparación y Mantenimiento en Edificio Consistorial" Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Compra de Materiales para Reparación y Mantenimiento en Edificio Consistorial**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)ANGELA PRADO CONCHA
ALCALDESA (S)
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

APC/ACA/AHY/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo